CONVENIO MODIFICATORIO N° 1
AL
Contrato UOC3 Nº 09/2018

Entre la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López Nº 5556 y Capitán Victoriano Bueno, República del Paraguay, representada para este acto por Don MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA y el Secretario General Lic. JAVIER HERNAN CANDIA FERNANDEZ, con Cédulas de Identidad Nº 385.932 y 1.100.660, respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES, con RUC Nº 3030461-0, empresa unipersonal de LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO, con Cédula de Identidad Nº 3.030.461, domiciliado en la Avenida Santísimo Sacramento casi Sargento Céspedes de la ciudad de Asunción, denominada en adelante la CONTRATISTA; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA LA OBRA "CONSTRUCCION DE MUROS DE PIEDRA BRUTA COLOCADA Y GAVIONES EN VARIOS ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCION" que fuera objeto del llamado a Licitación Pública Nacional con ID Nº 326857 en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Modificación al Contrato UOC3 N° 09/2018 suscripto con la firma "PUNTAL CONSTRUCCIONES", para la realización de la obra de CONSTRUCCION DE MUROS DE PIEDRA BRUTA COLOCADA Y GAVIONES EN VARIOS ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCION – LOTE N° 2. ID N° 326857.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 21507 Fecha 10 / 07 /
Secretario General
Folio 1/4

La presente ampliación contractual totaliza Gs. 374.148.285.-, que representa el 19,91% del monto del Contrato Principal de Gs. 1.879.528.540.-

La ampliación del plazo de ejecución de la obra en 18 (dieciocho) días, el cual representa el 20% del plazo contractual.

1.1 Por tanto, de común acuerdo el numeral 6, del contrato principal, queda redactado del siguiente modo:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, inc. "c" de la Ley N° 2051)

El total a pagar por las obras, considerando el contrato principal y el presente Convenio Modificatorio N° 1 alcanza el monto total de **Gs. 2.253.676.825.-** (Guaraníes dos mil doscientos cincuenta y tres millones seiscientos setenta y seis mil ochocientos veinticinco), IVA incluido, según la planilla de computo métrico que se agrega como Anexo al Convenio Modificatorio N° 1, del presente Convenio Modificatorio.

1.2 Del mismo modo, por este mismo acuerdo el numeral 7 del contrato principal, queda redactado del siguiente modo:

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37, inc. "d" de la Ley Nº 2051).

El plazo de ejecución de la obra es de 90 (noventa) días calendario, contados a partir de la recepción de la Orden de Inicio por parte del Contratista, más 18 (dieciocho) días calendario que se agregan por el presente Convenio Modificatorio, lo que totaliza 108 (ciento ocho) días calendario. La obra será implementada en las márgenes de los arroyos Paraguarí (Ex Salamanca), Morotí, Ferreira y varios sectores de la Ciudad de Asunción.

2. La planilla "CONVENIO MODIFICATORIO N° I – EMPRESA PUNTAL CONSTRUCCIONES" forma parte del presente Convenio.

1. Los demás términos y condiciones del Contrato UOC3 Nº 09/18 quedan vigentes e invariables, sin modificación alguna.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Junio de 2019.-

POR PUNTAL CONSTRUCCIONES

LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 1804 Fecha 10/07/19
Secretario General
Folio 2/4

1

POR LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

JAVIER HERNAN CANDIA FERNANDEZ
Secretario General

MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 9507 Fecha 10/07/19
Secretario General Folio 3/4

CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE PIEDRA BRUTA COLOCADA Y GAVIONES EN VARIOS ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN - ID Nº 326857

CONVENIO MODIFICATORIO I - EMPRESA PUNTAL CONSTRUCCIONES

		Contrato Original				Contrato Original + Convenio Modificatorio I			
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total + IVA	Cantidad	Diferencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total + IVA
1	**ARROYO SALAMANCA (PARAGUARÍ)**								
1.1	Excavación en suelo orgánico	m3	152,00	30.590	4.649.680	213,00	61,00	30.590	6.515.670,000
1.2	Muro de piedra bruta colocada con caños PVC Ø75 para drenaje	m3	360,00	383.040	137.894.400	360,00	0,00	383.040	137.894.400,000
1.3	Relleno y compactación	m3	35,00	81.130	2.839.550	49,00	14,00	81.130	3.975.370,000
1.4	Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	m3	65,00	33.250	2.161.250	92,00	27,00	33.250	3.059.000,000
2	**ARROYO MOROTÍ**								
2.1	Excavación en suelo común	m3	441,00	30.590	13.490.190	617,00	176,00	30.590	18.874.030,000
2.2	Excavación en suelo orgánico	m3	700,00	30.590	21.413.000	980,00	280,00	30.590	29.978.200,000
2.3	Muro de piedra bruta colocada con caños PVC Ø75 para drenaje	m3	1.656,00	383.040	634.314.240	1.656,00	0,00	383.040	634.314.240,000
2.4	Relleno y compactación	m3	170,00	81.130	13.792.100	238,00	68,00	81.130	19.308.940,000
2.5	Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	m3	240,00	33.250	7.980.000	336,00	96,00	33.250	11.172.000,000
3	**ARROYO FERREIRA**								
3.1	Excavación en suelo común	m3	160,00	30.590	4.894.400	224,00	64,00	30.590	6.852.160,000
3.2	Excavación en suelo orgánico	m3	110,00	30.590	3.364.900	154,00	44,00	30.590	4.710.860,000
3.3	Muro de piedra bruta colocada con caños PVC Ø75 para drenaje	m3	700,00	383.040	268.128.000	1.313,50	613,50	383.040	503.123.040,000
3.4	Relleno y compactación	m3	140,00	81.130	11.358.200	196,00	56,00	81.130	15.901.480,000
3.5	Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	m3	70,00	33.250	2.327.500	98,00	28,00	33.250	3.258.500,000

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

Ing. JOSÉ L. TORRES
Fiscal de Obras

Gustavo Servín
FISCAL DE OBRAS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Dirección General de Obras

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

000092

4	**VARIOS SECTORES DE ASUNCIÓN**								
4.1	Excavación en suelo común	m3	127,00	30.590	3.884.930	178,00	51,00	30.590	5.445.020,000
4.2	Excavación en tosca	m3	45,00	75.810	3.411.450	63,00	18,00	75.810	4.776.030,000
4.3	Excavación en suelo orgánico	m3	19,00	30.590	581.210	27,00	8,00	30.590	825.930,000
4.4	Gaviones	m3	690,00	631.750	435.907.500	925,50	235,50	631.750	584.684.625,000
4.5	Pilotes perforados de H°A° Ø60 cm	ml	85,00	605.150	51.437.750	85,00	0,00	605.150	51.437.750,000
4.6	Relleno y compactación	m3	83,00	81.130	6.733.790	116,00	33,00	81.130	9.411.080,000
4.7	Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	m3	80,00	33.250	2.660.000	112,00	32,00	33.250	3.724.000,000
5	**RUBROS VARIOS**								
5.1	Cartel de obra 3,00x1,50 m	un	5,00	1.995.000	9.975.000	5,00	0,00	1.995.000	9.975.000,000
5.2	Difusión - medios diversos	gl	1,00	38.000.000	38.000.000	1,00	0,00	38.000.000	38.000.000,000
6	**HORMIGÓN PROYECTADO A ALTA PRESIÓN (GUNITADO)**								
6.1	Excavación	m3	50,00	30.590	1.529.500	50,00	0,00	30.590	1.529.500,000
6.2	Hormigón proyectado	m2	100,00	1.303.000	130.300.000	100,00	0,00	1.303.000	130.300.000,000
6.3	Encofrado	m2	100,00	146.300	14.630.000	100,00	0,00	146.300	14.630.000,000
6.4	Armaduras, anclajes y mallas electrosoldadas	m2	100,00	518.700	51.870.000	0	-100,00	518.700	0

	TOTAL Contrato + Convenio Modificatorio I		**2.253.676.825,000**

	Monto del Contrato Original	**1.879.528.540**	**Total Contrato Original + Convenio Modificatorio I**	**2.253.676.825,000**
	Contrato Original + Convenio Modificatorio I - Contrato Original			**374.148.285,000**
	20% del monto del Contrato Original	**375.905.708**		
	Porcentaje adicional acumulativo			**19,91**
	Saldo disponible			**1.757.423,000**

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 9507 Fecha 10/07/19
Secretario General
Folio 4/4

PUNTAL CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Boveda
Representante Legal

Ing. JOSÉ L. TORRES
Fiscal de Obras

Gustavo Servin
FISCAL DE OBRAS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Dirección General de Obras

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

000091